

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
TOBARZVS C.L.**

En Quito Distrito Metropolitano, a las 10h00, a 21 de junio de 2018, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la AV. 12 de octubre N26-97 y Lincoln, Edificio Torre 1492, piso 15, oficina 1505, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía " **TOBARZVS C.L.**"

**PRESIDENCIA Y SECRETARIA**

Actúa como Presidente de la Junta el señor Doctor Bernardo Tobar Carrión, y como Secretario el señor Doctor Álvaro Sevilla Garzón.

**ASISTENTES:**

La Secretaría de la Junta procede a verificar la lista de los asistentes con el fin de establecer si se cuenta con el quórum necesario para iniciar la Junta, y declara que se encuentran los siguientes socios de conformidad con el siguiente cuadro:

Socio	Capital Pagado US\$	Nº Acciones
Álvaro Esteban Sevilla Garzón	6.000,00	6.000
Juan Bernardo Tobar Carrión	10.500,00	10.500
Oscar Javier Vela Descalzo	6.750,00	6.750
Cesar Edison Zumárraga Ramírez	6.750,00	6.750
<b>TOTAL</b>	<b>30.000,00</b>	<b>30.000</b>

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, los asistentes renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

**ORDEN DEL DIA Y RESOLUCIONES**

El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día para su aprobación:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y resolver acerca sobre el balance general y estados financieros individuales y consolidados auditados correspondientes al ejercicio económico del año 2017; y,
- 3) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades resultantes del ejercicio económico del año 2017 y resolver adicionalmente sobre las utilidades del ejercicio económico 2016.

- 4) Elección de auditor externo para la Compañía que realizará el examen de los estados financieros por el periodo que concluirá el 31 de diciembre 2018.

La Junta aprueba el Orden del Día y el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve:

- 1) **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017;**

Después de haber sido conocido el Informe Anual rendido por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y lo aprueba por unanimidad.

- 2) **Conocer y resolver acerca sobre el balance general y estados financieros individuales y consolidados auditados correspondientes al ejercicio económico del año 2017;**

La Junta conoce los balances y estados financieros Individual y consolidado auditados correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y los aprueba por unanimidad.

- 3) **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades resultantes del ejercicio económico del año 2017 y resolver adicionalmente sobre las del ejercicio económico 2016;**

La Junta conoce que las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017 son de Ciento Diez Mil Ochocientos Once dólares de los Estados Unidos de América (USD \$110.811) y resuelven que se realice el reparto de las mismas al 100% a todos los socios, así mismo resuelven que se realice el reparto al 100% a todos los socios de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2016, mismas que representan Ochenta y Nueve Mil Ochocientos Setenta y Tres dólares de los Estados Unidos de América (USD \$89.873). Para el efecto se instruirá a la Gerencia Administrativa Financiera ejecute esta resolución en la medida que el flujo de efectivo vaya permitiendo los desembolsos de manera programada iniciando por las utilidades del 2016; sin embargo todos los pagos deberán realizarse completamente máximo hasta el 30 de Agosto de 2018.

- 4) **Elección de auditor externo para la Compañía que realizará el examen de los estados financieros por el periodo que concluirá el 31 de diciembre 2018.**

La Junta resuelve que los auditores externos para el ejercicio fiscal 2018 sea la misma que realizó el examen a los estados financieros por periodo 2017; esto es Grand Thornton Dbrag Ecuador Cía. Ltda.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación

alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 11h30.-



Juan Bernardo Tobar Carrión  
**Socio**



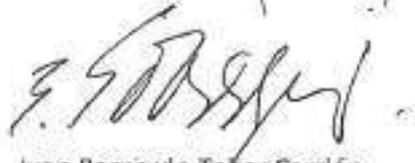
Alvaro Sevilla Garzón  
**Socio**



Cesar Edison Zumárraga Ramírez  
**Socio**



Oscar Javier Vela Descalzo  
**Socio**



Juan Bernardo Tobar Carrión  
**Presidente**



Alvaro Esteban Sevilla Garzón  
**Secretario**